

**VOCES FEMENINAS DE LA REVOLUCIÓN:
¡LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD!**

***FEMALE VOICES OF THE REVOLUTION:
¡FREEDOM, EQUALITY, FRATERNITY!***

LILIA ELISA CASTAÑÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Sumario:

1. Introducción
2. Espacios políticos, culturales y literarios de participación femenina
3. Mujeres protagonistas de la Revolución Francesa
4. Conclusiones

Resumen: La Revolución Francesa fue un acontecimiento histórico clave en la aparición del feminismo moderno y las mujeres tuvieron una importante actuación en aquel momento. En este proceso, dieron pautas para un nuevo sistema y proclamaron la igualdad, la libertad y la fraternidad como los pilares fundamentales del nuevo orden constituido o por constituirse. Sin embargo, muchas de sus mujeres pagaron con sus vidas la osadía de mostrar su poderío al levantarse contra los prejuicios misóginos de la época. Sus combates fueron duros en todos los frentes y no todos estuvieron coronados por la victoria. Sin embargo, sus proezas y el clamor de sus voces llegan hasta nosotras y a nuestros días.

Palabras clave: Revolución francesa- Protagonismo de las mujeres- Misoginia

Abstract: The French Revolution was a key historical event in the emergence of modern feminism, and women played an important role at the time. In this process, they gave guidelines for a new system and proclaimed equality, liberty, and fraternity as the fundamental pillars of the new or constituted order. However, many of them paid with their lives for the audacity to show their power by rising up against the misogynistic prejudices of the time. Their battles were tough on all fronts and not all were crowned with victory. However, their clamor and the cry of their voices reach us in our days.

Key words: French Revolution- Protagonism of women- Misogyny

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres han actuado en distintos momentos históricos y uno de ellos fue durante la Revolución Francesa. En este marco, nos preguntamos: ¿Cuál fue el rol de la mujer durante la Revolución Francesa, hito que marcó un antes y un después, dio pautas para un nuevo sistema, proclamó la igualdad, la libertad y la fraternidad como los pilares fundamentales del nuevo orden constituido o por constituirse? ¿Qué ocurrió con las mujeres desde el punto de vista social y político en ese momento histórico?.

Las mujeres constataron con asombro cómo las acciones del nuevo Estado revolucionario contradecían los ideales proclamados ya que paradójicamente pregonaban la igualdad universal pero se las despojaba de los derechos civiles y políticos. Este trabajo se propone justamente rescatar del olvido algunas de las tantas mujeres que participaron activamente durante este período revolucionario, teñido por el concepto de género. Recordemos que la defensa de los derechos femeninos se extendió a todas las clases sociales y ocupó distintos escenarios.

2. ESPACIOS POLÍTICOS, CULTURALES Y LITERARIOS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

Uno de los escenarios principales para que las mujeres tomaran conciencia de sus derechos, surgidos ya en el siglo anterior en París, fueron los *salones* donde prevalecía el interés por la cultura y la política del momento, por las discusiones filosóficas y científicas. En estos espacios, las mujeres reinaron como anfitrionas, moderadoras y oradoras. **Mme. d'Épinay, Mme. du Châtelet, Marie du Deffand, Mme. de Lambert, Mme. Tencin, Germaine Staël**, entre otras, tenían la ocasión de manifestar los conceptos más audaces y participar en los debates más libres junto a los grandes filósofos y literatos de la época, fueran Montesquieu, Fontenelle, Voltaire, Diderot, D'Alembert. Sin embargo, esa libertad de expresión y pensamiento no consiguió traspasar el ámbito del salón.

Los *clubes políticos* fueron otro espacio social en los que las mujeres plasmaron su voluntad efectiva de participación. Uno de los más importantes y radicales fue la *Sociedad de las Republicanas Revolucionarias*, creado en 1793 y dirigido por Pauline Léon y Claire Lacombe quienes clamaban por el derecho al voto.¹ Muchas de estas mujeres se distinguían por su atuendo, la escarapela tricolor sobre el peinado o el gorro frigio y algunas incluso vestían el pantalón rojo. Pero la fuerza de sus enemigos fue tal que fracasaron en sus empeños. Uno de ellos, el procurador Chaumette llegó a decir con el tono misógino que lo caracteriza:

¿Desde cuando le está permitido a las mujeres abjurar de su sexo y convertirse en hombres? ¿Desde cuando es decente ver a mujeres abandonar los cuidados devotos de su familia, la cuna de sus hijos, para venir a la plaza pública, a la

¹ Claire Lacombe fue una gran luchadora que se destacó por su capacidad como oradora y su ferviente republicanismo, participó en el asalto a las Tullerías y terminó encarcelada por orden de Robespierre.

tribuna de las arengas (...) a realizar deberes que la naturaleza ha impuesto a los hombres solamente? ²

El mismo Rousseau fue uno de los más firmes defensores de la desigualdad entre los sexos y uno de los inventores de la dicotomía público/privado. La tarea *natural* para las mujeres era ser madres y esposas y su espacio *natural* el doméstico, *el privado*; mientras que el espacio público se reservaba en exclusiva para los hombres. En *Emilio o de la educación* afirma: *Su dignidad es ser ignorada; su gloria está en la estima de su marido; sus placeres están en la felicidad de su familia.* ³ (Lairtullier 1846:354)

En la *Encyclopédie o ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, impresa a fines del siglo XVIII, dirigidos por los famosos Denis Diderot y Jean le Rond d'Alembert, encontramos también una sorprendente definición de mujer **desde el aspecto de la moral:**

La naturaleza ha puesto de un lado la fuerza y la majestad, el coraje y la razón, y del otro, las gracias y la belleza, la fineza y el sentimiento. () Los hombres han aumentado su poder natural por las leyes que han dictado; las mujeres han aumentado el precio de su posesión por la dificultad de obtenerla. ⁴

2 Pierre-Gaspard Chaumette, líder revolucionario francés, en sus últimos años adoptó el seudónimo Anaxagoras; murió guillotinado durante el reinado del Terror en París, el 13 de abril de 1794. La cita procede de *Lairtullier, E. (1846), Mujeres célebres en Francia, Barcelona, Librería de Juan Olivares, 354.*

3 Véase Rousseau, Jean Jacques, *Émile ou l'éducation* en la edición de 1963, Paris, Flammarion, 534. En esa misma obra, Rousseau responde al filósofo Poulain de la Barre, que afirmaba que la proclamación de la inferioridad de la mujer respondía a prejuicios sociales, pero le responde haciendo gala de un más que dudoso *talante*, ya que Rousseau se resiste a nombrar a De la Barre, ocultando así su referente polémico: *Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad en que le ha puesto el hombre, comete un error; esta desigualdad no es una institución humana, o al menos no es obra del prejuicio, sino de la razón.* (*Idem*, 534)

4 Para conocer estas perspectivas, véase *Launay, M. et Mailhos, G., (1984), In-*

Afortunadamente surgieron nombres como el de Condorcet quien llega, casi en solitario, a defender en su obra *Ensayo sobre la Constitución de las Asambleas Provinciales* el derecho de la mujer a participar en la política en pie de igualdad con el hombre, derecho que no se hará realidad sino casi siglo y medio más tarde.

Otro espacio importante de participación femenina en la política fueron los *Cuadernos de quejas - cahiers de doléances*. Después de la convocatoria por parte de Luis XVI de los Estados Generales, considerada prólogo de la revolución, los tres estados- nobleza, clero y pueblo- se reunieron a redactar sus quejas y presentarlas al rey. Las mujeres que no eran aceptadas se autodenominaron *el tercer Estado del tercer Estado* y no sesgaron en su lucha por mejorar su condición. Pedían entre otras cosas:

ser instruidas, poseer empleos, no para usurpar la autoridad a los hombres, sino para ser más estimadas; (...) Os suplicamos, Señor, que establezcáis escuelas gratuitas en las que podamos aprender los principios de nuestra lengua, la religión y la moral () Pedimos salir de la ignorancia, dar a nuestros hijos una educación acabada y razonable. ⁵ (Launay. M. et Mailhos. G 1984: 107)

Tres meses después de la toma de la Bastilla, las mujeres parisinas protagonizaron la crucial marcha hacia Versalles junto a las masas revolucionarias y trasladaron al rey a París, donde le sería más difícil evadir los grandes problemas del pueblo. Esta participación femenina en un movimiento popular armado sentó un precedente imborrable.

roduction à la vie littéraire du XVIIIe siècle, Paris, Bordas, 107. Mi traducción es libre.

5 Interesantes apreciaciones de las cuales procede nuestra cita, ofrece Puleo, Alicia (1994), *La ilustración olvidada, Barcelona, Anthropos, 261.*

3. MUJERES PROTAGONISTAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Impulsadas por su auténtico protagonismo y el reconocimiento público, otras mujeres como **Théroigne de Méricourt**, no dudaron en defender los ideales de la República. ⁶ (Puleo 1994: 261) Inspiradas quizás por la petición entregada a la Asamblea Nacional, las mujeres declaran: *Ustedes anularon todos los privilegios, anulen también los del sexo masculino. Trece millones de esclavas llevan las cadenas que les colocaron trece millones de déspotas.* ⁷

Théroigne convierte su casa en un *club revolucionario*, hervidero de discusiones y propuestas, frecuentado por Robespierre, Danton, Desmoulins, Mirabeau y Saint Just. Théroigne crea, asimismo, el *Club de los amigos de la ley* que se funde con el célebre *Club de los Cordeliers*. Está presente en todos los combates. El 14 de julio de 1789 se presenta en la toma de la Bastilla, empuñando una espada al frente de un grupo de mujeres. Sus actividades son, no obstante, muy criticadas. El día de la derrota monárquica, casi sin recursos, arroja sus últimas alhajas sobre la tribuna del *Club des Cordeliers* instando a las mujeres a hacer lo mismo para apoyar los ejércitos de la Revolución. El 10 de octubre el pueblo exasperado por la traición del rey se dirige a las Tullerías. Théroigne está al frente de sus seguidoras.

Se pone a las órdenes de Brissot y su diario *El Patriota Francés*. Llega al apogeo de su oratoria. Ofrece organizar un batallón de amazonas y el *Club de los Hermanos*, entrega un estandarte a las mujeres de San Antonio; allí, Théroigne dice en marzo de 1792:

¡Ciudadanas! ¡No olvidemos que debemos entregar

⁶ Su fascinante vida inspiró a Charles Baudelaire un soneto, *Spleen* (Sisina), de la obra poética *Las flores del mal*.

⁷ Esta Declaración fue presentada ante la Asamblea el 14 de setiembre de 1791.

nuestra vida a la patria! ¡Armémonos! Demostremos a los hombres que no somos inferiores a ellos en valentía y bravura; demostremos a toda Europa que las mujeres francesas conocen y están a la altura de las ideas de su siglo, despreciando los prejuicios absurdos y antinaturales. ¡Mujeres francesas! Librémonos de las cadenas que nos atan; ya es tiempo de que la mujer salga del ambiente en que estuvo encerrada durante tanto tiempo, esclavizada por el orgullo, la ignorancia y la injusticia de los hombres.

Acusada de apoyar a Brissot, líder de los girondinos, es apaleada y despojada de sus vestiduras por un grupo de airadas mujeres; este acto humillante y su opinión de una revolución fracasada la precipitan a la locura. A los 38 años, es recluida en el hospital Salpêtrière donde permanecerá 23 años, los últimos de su vida. Su lucha fue tan dura que terminó por destruirla mentalmente.

La historia la proclama primera *Amazona de la Libertad*, y por su ardorosa defensa de los derechos de las mujeres, inaugura la acción *feminista* de la época moderna.

Madame Roland fue otra notable protagonista de la Revolución francesa y precursora de la participación de las mujeres en la vida pública. Es ella quien propone el *divorcio por consentimiento mutuo* como un derecho natural de las personas. De ideas republicanas, colaboró con los girondinos. Ejerció una gran influencia sobre su esposo, Jean-Marie Roland, a quien ayudó a ascender dentro del partido girondino.

En los primeros tiempos, Madame Roland escribió artículos políticos para el *Courrier de Lyon*. Más tarde desempeñó en París un rol descollante en el salón de la calle Guénégaud, lugar de encuentro de personalidades y líderes del movimiento popular como Brissot, Pétion, Robespierre y François Buzot. Participó activamente al lado de su marido en el Ministerio del Interior. En el momento que se produjo la proscripción de los Girondinos, Mme. Roland se negó a huir como lo hicieron los

demás, incluso su propio marido.⁸ Al día siguiente fue arrestada y después de recorrer varias cárceles, terminó recluida en La Conciergerie. En prisión, escribió su *Appel à l'impartiale postérité*, memorias destinadas a su hija y numerosas cartas en las que priman su patriotismo: *he conocido la felicidad y la adversidad, he visto de cerca la gloria y sufrido la injusticia. ... los tiranos pueden perseguirme pero ¿envilecerme? ¡Jamás, jamás!*⁹

Juzgada por sus actividades y condenada en nombre de la libertad, el Tribunal Revolucionario jacobino ordena su ejecución esa misma noche. Antes de colocar su cabeza en el cepo, se inclina ante la estatua de arcilla de la Libertad y exclama la inmortal frase: *¡Oh, Libertad!, ¡cuántos crímenes se cometen en tu nombre!*. (Sazbón 2006: 217) Dos días después de su ejecución, al enterarse de su muerte, su marido se suicidó en su refugio, al igual que su amante Buzot.

Teresa Cabarrús, de nacionalidad española, desempeñó también un rol importante en los acontecimientos de la Revolución. Tras la ejecución de Luis XVI y María Antonieta, huye con su esposo a Burdeos, ciudad contrarrevolucionaria, a donde llega poco después Jean-Lambert Tallien, jacobino enviado por el gobierno revolucionario para acabar con la resistencia de la ciudad.

Una de sus primeras medidas fue imponer un toque de queda que no sería respetado por la Cabarrús, por lo que acabó en la cárcel. La madrileña exigió ver a Tallien, quien más tarde sería su amante, consiguiendo mantener al mínimo la violencia revolucionaria en Burdeos. Gracias a la influencia que ejercía sobre el jacobino, éste cesa en la misión horrible que se le había confiado -acelerar el ritmo de las ejecuciones-.

8 Cuando se produce la ruptura entre los girondinos y la facción más radical de los Montañeses, su marido dimite, parte a Rouen y se aleja de la política.

9 En Sazbón, José (2006), *Cuatro mujeres de la Revolución Francesa*, Barcelona, Biblos, 115.

Pronto Teresa es encarcelada. Recorrió doce prisiones diferentes y finalmente fue encerrada en la Force, Prisión destinada a asesinos, una de las peores de País. Estando en la cárcel, consigue enviar algunas notas a Tallien. El siete de Termidor (25 de Julio), Teresa escribe a su enamorado una nota que ha pasado a la historia: *Me dicen que de un momento a otro voy a la guillotina. Tu cobardía es la que me va a matar.* Esta nota no sólo la salvó sino que fue la que determinó el destino de Robespierre por lo que se la apodó *Nuestra Señora de Termidor.*

Pero sin lugar a dudas una de las grandes heroínas de la Revolución fue **Olympe de Gouges**.¹⁰ Escribió numerosas obras teatrales y novelas además de opúsculos político-sociales. Dirigió el periódico *L'Impatient* y fundó la *Sociedad popular de las mujeres.*

Esta intelectual, ilustrada, revolucionaria, es considerada una de las precursoras del feminismo. Defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, abogó por el derecho de la mujer al voto, su acceso al trabajo, a la educación, a la vida política, a poseer y controlar propiedades, a formar parte del ejército. Realizó planteamientos sobre la supresión del matrimonio y la instauración del divorcio, la idea de un contrato anual renovable firmado entre amantes y militó por el reconocimiento paterno de los niños nacidos fuera del matrimonio.

En 1791, valiéndose del esquema de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, redactó la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* donde reclamaba la igualdad jurídica y legal de las mujeres en relación con los hombres.¹¹ Desde el inicio de esta *Declaración*, Olympe de Gouges

10 Su nombre verdadero era Marie Gouze, nació en 1748, hija de una familia de carniceros. Se casó a los 16 años. En 1790 se trasladó a París, donde escribió numerosas obras de teatro. Fue monárquica moderada hasta la huida a Varennes, para convertirse luego en republicana. Murió decapitada en 1793.

11 Para la *Declaración* mencionada y los artículos citados a continuación, véa-

interroga al Hombre con un tono revolucionario y desafiante:

Hombre: ¿eres capaz de ser justo? Es una mujer quien te hace la pregunta; no le quitarás, al menos, este derecho. Dime ¿quién te ha dado el soberano poder de oprimir mi sexo? ¿Tu fuerza? ¿Tu talento? Observa al creador en su sabiduría; recorre la naturaleza en toda su grandeza; a la que pareces querer aproximarte, y dame, si te atreves, el ejemplo de este poder tiránico. Sólo el hombre ha tramado un principio de esta excepción. Extravagante, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la más crasa de las ignorancias, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que ha recibido todas las facultades intelectuales.

Este alegato brillante y radical en favor de las reivindicaciones femeninas, proclama desde el Artículo 1º: *La mujer nace libre y permanece igual al hombre en sus derechos. Las distinciones sociales no pueden ser basadas sino en la utilidad común.* El Artículo 4º expresa: *El ejercicio de los derechos naturales de la mujer, no tienen más límites que los que la perpetua tiranía del hombre le ha impuesto. Estos límites deben ser reformados por las leyes de la naturaleza y la razón.*

Incluso sus alegatos se extienden a otras demandas más específicas como el que se refiere a la libertad de expresión; en el artículo 11 expresa que *las ciudadanas tendrán la libertad específica de develar y reclamar la paternidad de sus hijos*, asunto importante para las mujeres de la época. En el Artículo 13º expresa su preocupación por el reparto del trabajo basándose en el hecho que:

Para el mantenimiento de las fuerzas públicas y para los gastos de la administración, los tributos de hombres y mujeres son iguales; ésta participa en todos los servicios y todas las labores penosas; debe tener pues, la misma parte en la

se: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/gouges/1791/001.htm>

distribución de los puestos, de los empleos, de los cargos, de la dignidad y de la industria.

Adversaria acérrima de Robespierre, aún en la cárcel siguió escribiendo panfletos en los que denunciaba *su ambición loca y sanguinaria* y criticaba duramente su dictadura. Acusada de intrigas sediciosas pagará sus audacias con su vida.

Sus ideales revolucionarios tuvieron eco en otros países. En Italia, en 1794, la condesa **Rosa Califronia** escribe una *Breve defensa de los derechos de la mujer*, en respuesta a la *Declaración Francesa*. En Inglaterra, en 1792, **Mary Wollstonecraft**, madre de otra famosa como **Mary Shelley** autora de *Frankenstein*, redacta la célebre *Vindicación de los derechos de la mujer* donde expresa: *Ha llegado la hora de llevar a cabo una revolución en la condición de la mujer, ha llegado la hora de devolverle la dignidad perdida y conseguir que, como parte del género humano, reformándose a sí misma, contribuya a reformar el mundo.*¹²

Las mujeres habían comenzado exponiendo sus reivindicaciones en los cuadernos de quejas y terminaron afirmando orgullosamente sus derechos.

4. CONCLUSIONES

La Revolución Francesa implicó el nacimiento de la política moderna con su concepción de individuo político y ciudadano y paradójicamente presentó una marcada hostilidad hacia la intervención femenina. Esta exclusión generó, como hemos visto, ardientes protestas por parte de las mujeres de la época. Casi todas corrieron la misma suerte: la guillotina o el exilio.

Pero su participación combatiente dio sus frutos. En el desarrollo del proceso revolucionario, las mujeres conquistaron

¹² Véase WOLLSTONECRAFT, Mary (ed. 1994), *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra-Instituto de la mujer, 150.

la supresión del derecho de primogenitura y la abolición de los privilegios de masculinidad, obtuvieron igual derecho de sucesión que los varones y consiguieron el divorcio.

Desafortunadamente, una vez contenido el gran impulso revolucionario, la reacción misógina posterior fue notable. Los llamados *revolucionarios*, esos mismos que alzaban la bandera de lucha contra la represión y la desigualdad, pregonaban: *las mujeres a la cocina o al burdel*. Y fue así que se les prohibió explícitamente el acceso a los clubes políticos y sociedades populares femeninas, como así también se prohibió la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política, clamando y reclamando por su vuelta al hogar.

Más aún, con la reorganización burguesa que inicia Napoleón con el *Código Civil*, la mujer casada volvió a ser sometida a tutela, cayó bajo el dominio del marido en su persona y en sus bienes; se negó la indagación de la paternidad; se le quitaron derechos civiles a la mujer casada, como a las prostitutas; y se les prohibió el divorcio y el derecho de enajenar sus propiedades. Aquí acaba el sueño de las primeras feministas ilustradas.

A pesar de todo ello, la lucha de las mujeres representó el paso del gesto individual al movimiento colectivo. La Revolución Francesa fue un acontecimiento histórico clave en la aparición del feminismo moderno. Nuestra investigación, por tanto, ha pretendido visibilizar y rendir homenaje a todas esas mujeres que pagaron con sus vidas la osadía de mostrar su poderío al levantarse contra los prejuicios misóginos de la época. Sus combates fueron duros en todos los frentes y no todos estuvieron coronados por la victoria. Sin embargo, sus proezas y el clamor de sus voces llegan hasta nosotras. Parafraseando a Olympe de Gouges: *Dejemos de lado mi sexo; el heroísmo y la generosidad son también atributos de las mujeres, y la Revolución ofrece más de un ejemplo: ¡Liberté, égalité, fraternité!*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE GOUGES, OLYMPE, *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, en <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/gouges/1791/001.htm>
- LAUNAY, M. ET MAILHOS, G., *Introduction à la vie littéraire du XVIIIe siècle*, Paris, Bordas. 1984.
- LAIRTULLIER, E. (1846), *Las mujeres célebres en Francia*, Barcelona, Librería de Juan Olivares.
- PULEO, ALICIA (1994), *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona, Anthropos.
- ROSA, ANNETTE (1988), *Citoyennes. Les femmes de la Révolution Française*, Paris, Messidor.
- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES (ed. 1963), *Emile ou de l'éducation*, Paris, Flammarion.
- SAZBÓN, JOSÉ (2006), *Cuatro mujeres de la Revolución Francesa*, Buenos Aires, Biblos
- WOLSTONECRAFT, MARY (ed. 1994), *Vindicación de la mujer*, Madrid, Cátedra-Instituto de la Mujer.

